

APRUEBAN LEY PARA QUE POBLACIÓN ALEJADA ACCEDA A SALUD A TRAVÉS DE INTERNET

Con la sustentación del presidente de la Comisión de Salud y Población, Aldo Bardález Cochagne, el Pleno del Congreso, aprobó por unanimidad el Proyecto de Ley de "Telesalud", que permitirá a la población más alejada y en situación de pobreza acceder a los servicios de salud, gracias al uso de la tecnología y las comunicaciones vía internet.

"Con esta Ley, los pacientes no tendrían que hacer largas colas para una cita de atención. Los lugares más olvidados podrían acceder a atención de especialistas, sin necesidad de traslados, además de contar con atención continua, oportuna y de calidad", enfatizó Bardález.

El presidente de la Comisión de Salud, resaltó que se busca el acceso a los servicios de salud de la gente más necesitada, porque gracias a este sistema, el personal de salud de las postas o centros de salud de zonas alejadas recibirán asesoría especializada de médicos que se encuentran en las ciudades.

La norma abarca a los centros asistenciales, y también la capacitación de los profesionales en tiempo real con óptimos resultados. Ayudaría a satisfacer y resolver el problema de la insuficiencia del número de profesionales que viajan al interior del país.

Igualmente, dijo que con Telesalud se ayudaría no solo al acceso de la población, sino que se orientaría a encaminar adecuadamente la cobertura de los servicios con trámites más rápidos en materia de diagnósticos. Además, los procesos de apoyo estarán dados para brindar estos servicios allí donde se les necesite.

Bardález añadió que un médico puede diagnosticar el mal de un paciente en un lugar muy lejano. Refirió que en el país se había dado ya experiencias, quizá incipientes, como en todo proceso de desarrollo, pero que se van mejorando progresivamente.

Mencionó a las regiones Loreto, Áncash y Lima como lugares en los que se cuenta con esas tecnologías. Afirmó que ello ayudará significativamente a que el Perú se diferencie de otros países en este campo.

Datos importantes:

- Según el Observatorio de Recursos Humanos del MINSA y Gobiernos Regionales, en el 2012 existían 112 médicos por cada 100.000 habitantes.
- El 65% de especialistas se encuentran en Lima y Callao.
- En Cajamarca por ejemplo hay 0.7 pediatras por 100.000 habitantes.
- Según la Defensoría del Pueblo, existen establecimientos de salud que cuentan con un profesional para atender a una población de más de 500 personas.
- Países como Argentina, Brasil, Ecuador, España y Estados Unidos cuentan con normativas sobre telesalud.